



1	2	3
4	5	6

5414-3

- Línea de desviado pólitos marítimo terrestre.
- Línea de servidumbre de protección de la costa.
- Línea de ribera de mar.
- Línea de desviado.

Las zonas en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán en la obligación de adaptarse a la legislación Transitoria cuarta de la Ley de Costas.

Se deberá tener especialmente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de protección, la servidumbre de arena y mar, la localización de puentes marítimos preexistentemente existentes fuera de la ribera del mar y la protección, fuera de sus primeros 20m, de la zona de servidumbre de protección, de instalaciones en aguas residuales y estructuras portales o de costa.

### PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSECUARIAS DE ADEJE

SITUACION ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO  
ESTUDIO S.L.  
C/ALFONSO, 10  
35010 ADEJE

ARCHIVO EBO-13-01

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

5414-3

NUMERO EBO-08-08

91

ESCALA 1:3000

FECHA: JULIO 2005

<b>SUELO RESIDENCIAL</b> 		<b>SUELO RESIDENCIAL TURISTICO</b> 		<b>SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES</b> 		<b>SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES</b> 		<b>SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS</b> <b>DOTACIONALES</b> 		<b>EQUIPAMIENTOS</b> 		<b>DELIMITACION DE SUELO URBANO</b> 		<b>TIPO DE ORDENANZA</b> 	
<b>SUELO DE INTERES CULTURAL</b> 		<b>SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS</b> 		<b>PARCQUES URBANOS</b> 		<b>ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES</b> 		<b>GENERALES</b> 		<b>GENERALES</b> 		<b>U-24</b> 		<b>NUMERO DE PARCELA</b> 	
<b>SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS</b> 		<b>SUELO DE INTERES CULTURAL</b> 		<b>ESPACIO LIBRE PRIVADO</b> 		<b>LOCALES</b> 		<b>LOCALES</b> 		<b>RED VARIAS</b> 		<b>PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIADO DE GALICE</b> 		<b>LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS</b> 	